



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 99 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120180001400	Ejecutivo	Coomultigest	Guillermo Leon Betancur Velasquez, Rafael Simon Armesto Giraldo	23/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Mofdifica Liquidacion De Credito
08001310500320210030600	Tutela	Benjamin Bilbao Albor	Procuraduria General De La Republica Y Otros	23/09/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza Tutela Y Ordena Remitirla Por Competencia Al Juzgado Promiscuo Municipal De Piojó, Atlántico

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

76e8a200-c6cb-4008-9869-40b98fad3e53